

Expte. N.º 12648/2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº **23/16/04/05** del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

TOTAL	1.164.954,37 €
CUL-3331B-22799 PRTR Monumentos públicos, mejora y acondicionamiento	145.672,69 €
EQP-3331B-63300 PRTR Museos y salas de exposiciones. Mejora eficiencia energética e iluminación eficiente	409.434,68 €
CUL-3341B-22699 PRTR Oficina de Proyección Exterior: Secretaría Técnica	48.400,00 €
CUL-3341B-22706 PRTR Oficina de Proyección Exterior: Informe diagnóstico y Plan DTI	18.150,00 €
CUL-3331B-71201 PRTR A Zaragoza Turismo: Centro recepción de visitantes. Recursos digitales.	242.000,00 €
CUL-3341B-41201 PRTR A Zaragoza Turismo: Oferta gastronómica de destino Consumo Km. 0	151.297,00 €
CUL-3331B-74921 PRTR A Zaragoza Cultural: Recuperación anfiteatro EXPO	150.000,00€



DOCUMENTO	Resolucion 20230014541 - Decreto de aprobación mod presup nº 23 16 04 05 PRTR Cultura	ID FIRMA	10407472	PÁGINA	1/2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA			
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR		03 de abril de 2023			
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		04 de abril de 2023			

SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Subconceptos económicos de ingresos:

TOTAL	1.164.954,37 €
75081 ORAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADM. CC.AA (FONDOS MRR)	801.434,68 €
45081 OTRAS TRANSF. DE CORRIENTES CC.AA (MRR)	363.519,69 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.



DOCUMENTO	Resolucion 20230014541 - Decreto de aprobación mod presup nº 23 16 04 05 PRTR Cultura	ID FIRMA	10407472	PÁGINA	2/2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA			
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR		03 de abril de 2023			
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			04 de abril o	de 2023	